



Municipalidad Distrital de Yanacancha

Gestión 2023-2026

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS - ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11-2024 -MDY/CONSULTORIA - SEGUNDA CONVOCATORIA

En el distrito de Yanacancha, siendo las 15:05 horas del día 07 de agosto del 2024, en la Oficina de Gerencia de Infraestructura, ubicado en Av. Las Américas s/n Urbanización San Juan Distrito de Yanacancha, se reúnen los miembros del Comité de Selección conformado, mediante Resolución de Gerencia General 122-2024-MDY/GM S.A. de fecha 07 de mayo del 2024 conformada por los siguientes miembros titulares:

- Presidente Titular, **ISAAC NEIL U. CORNELIO MUÑOZ**
- Primer Miembro Titular, **XIOMY MARYSABEL QUILLATUPA MACHUCA**
- Segundo Miembro Titular, **OSWALDO ALEX OSORIO SILVESTRE**

Teniendo como finalidad de llevar a cabo la apertura y evaluación técnica de ofertas del Procedimiento de Selección, **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 11-2024-MDY/CONSULTORIA - SEGUNDA CONVOCATORIA** cuyo objetivo es la, **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISION DE EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SECTOR SALUD, DISTRITO DE YANACANCHA - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO - PRIMERA ETAPA"**, CON CUI 2435992

En el presente procedimiento de selección, no hubo formulación de observaciones a las bases, así mismo se verificó que no hubo pronunciamiento o acción de supervisión de parte del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), por lo cual se procedió a integrar las bases administrativas de acuerdo al artículo 89º del Reglamento.

AGENDA: En primer lugar, se procede en verificar la relación de inscritos, luego cumplimiento de requisitos de presentación de ofertas de los postores, posteriormente de acuerdo a ley se procederá con la apertura, admisión, calificación y evaluación de ofertas los cuales se irán detallando en los siguientes numerales.

1. Verificación de participantes mediante inscripción electrónica a través del SEACE son los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10201159534	ARCE RECUAY VLADIMIR LEO	30/07/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10238484303	YABAR BECERRA WALTER	24/07/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10267222849	BUSTAMANTE HARRUFO LUCIO	01/08/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10415650391	SIU TRUJILLO GUILLERMO	30/07/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	10425650021	MANUYAMA ALIAGA CRISTIAN ROBERT	25/07/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20507201793	JELCH INGENIEROS E.I.R.L.	24/07/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20518861604	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	25/07/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20555976268	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	25/07/2024	Válido

8 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 1 a 8. Página 1 / 1.

2. A través del SEACE registraron sus ofertas los siguientes postores:

POSTOR 01: WALTER YABAR BECERRA. CON RUC N° 10238484303
POSTOR 02: SIU TRUJILLO GUILLERMO CON RUC N° 10415650391

Seguidamente como lo indica la normativa se procede a realizar la apertura electrónica de ofertas desde la plataforma del SEACE, asimismo el comité de selección procede con la revisión de los documentos que contienen la oferta de los postores.



Municipalidad Distrital de Yanacancha

Gestión 2023-2026

3. VERIFICACION DE ADMISIBILIDAD DE OFERTAS:

2.1.1. Documentación de presentación obligatoria	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	b) Vigencia poder o DNI	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizada (Anexo N° 5)	CONDICION
2.1.1.1. Documentos para la admisión de la oferta							
WALTER YABAR BECERRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO ES EL CASO	ADMITIDO
SIU TRUJILLO GUILLERMO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ES EL CASO	NO ADMITIDO

OBSERVACIONES:

POSTOR: SIU TRUJILLO GUILLERMO

El participante no presentó copia de DNI del representante quien suscribe la oferta, asimismo visto su declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4), el postor oferta el plazo total de 105 días calendario por lo que no contempla el plazo de la evaluación de la liquidación del contrato de ejecución de obra, para lo cual tendrá un plazo de 5 días calendarios, según TDR del área usuaria, así como también se aclaró respecto al plazo total en la absolución de consultas realizada por el participante JBG CONSTRUCTORES S.A.C

Ahora bien, en las Resoluciones N° 1881-2019-TCE-S1 y N° 03159-2021-TCE-S2 emitidos por el Tribunal de Contrataciones del Estado, indican que; "De acuerdo a lo establecido en el literal a) del numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento, son subsanables, entre otros, la omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, **distintas** al plazo parcial o total ofertado y **al precio u oferta económica**;"

Por ello, corresponde declarar la **NO ADMISIÓN** de la oferta presentada por el postor **SIU TRUJILLO GUILLERMO**

5.- CALIFICACION DE OFERTAS:

De acuerdo al artículo 82 del Reglamento de la LCE y las bases integradas, luego de culminada la admisión de ofertas, el comité de selección procede a calificar las ofertas de acuerdo con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases integradas, consecuentemente se procede a evaluar solo a los postores ADMITIDOS para lo cual pasamos a detallar en el siguiente cuadro:

N° Ord-	POSTORES	CAPACIDAD LEGAL (Ficha RUC y RNP Categoría B o superior)	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO DE CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
01	WALTER YABAR BECERRA	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA	Cumple con las condiciones mínimas requeridas en las bases

5.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA TECNICA:

De acuerdo al artículo 82 del reglamento de la LCE, se pasa a la etapa de evaluación técnica de las ofertas, para asignarles el puntaje correspondiente de acuerdo a los factores de evaluación de las bases



Municipalidad Distrital de Yanacancha

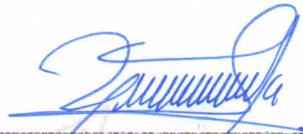
Gestión 2023-2026

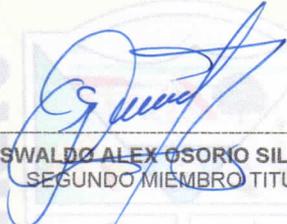
integradas solo a las ofertas calificadas, los cuales se pasa a detallar en el siguiente cuadro.

N° Ord-	POSTORES	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGIA PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL
01	WALTER YABAR BECERRA	70 PUNTOS	30 PUNTOS	100.00 PUNTOS

Siendo las 16:28 Horas del día 07 de agosto del 2024, se concluye la presente sesión de evaluación de ofertas, pasando a la siguiente etapa del procedimiento de evaluación de oferta económica, suscriben al pie de la presente acta los miembros del comité de selección en señal de conformidad.


ISAAC NEIL U. CORNELIO MUÑOZ
PRESIDENTE TITULAR


XIOMY MARYSABEL QUILLATUPA MACHUCA
PRIMER MIEMBRO TITULAR


OSWALDO ALEX OSORIO SILVESTRE
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

